



"LAMENTO SINCERAMENTE la muerte de don Ricardo Colcho Bosque..." dijo el coronel Sócrates Roberto Echegoyén, Comandante Departamental de Santa Ana cuando conversó ayer en la mañana con el Juez 12 de Paz Dr. Mauricio Ricardo Amaya Monroy y el secretario del tribunal Br. Armando Torres (derecha). El coronel Echegoyén frente al lugar de los hechos (izquierda). (Foto de W. Martínez h.).

Dr. Argüello Asegura

La Campaña del Desarme Aumentará Criminalidad

La despistolización indiscriminada emprendida por las autoridades no dará resultados benéficos, y si puede devenir en un nuevo auge de la criminalidad, esto es, lo contrario a lo que se busca, afirma el doctor J. Leonidas Argüello, de la ciudad de San Miguel.

"Yo sería el primero en apoyar y aprobar esa campaña si se llevara

a cabo organizadamente, planificada a modo de que diera resultados positivos en cuanto a la prevención de la criminalidad", puntualiza el doctor Argüello, y explica que hay que reconocer los esfuerzos de las fuerzas del orden público en su combate de la delincuencia, pero el caso es que tal campaña debe realizarse de otra forma, y no sin discriminación alguna.

ley de policía autoriza a llevar armas al ciudadano en muchas circunstancias, por ejemplo, cuando se va en tránsito o cuando por razones de trabajo precisa de ir armado. Así, pues, explica el doctor Argüello, si se cumpliera a cabalidad la ley de policía quedaría garantizado el público honrado y neutralizados los criminales. Empero, no se da la circunstancia, y lo que pasa es que se despoja de su revólver o pistola

—Favor pase a la Pág. 43.

LA LEY DE POLICIA

El doctor Argüello señala que la

Mocionan Ley para Protegerse de los Malos Constructores

Una revisión exhaustiva de las leyes pertinentes para amparar al público de los malos constructores y sancionarlos cuando no cumplan acabadidad con las cláusulas de los contratos, pidió al Poder Legislativo el diputado Felipe Daniel Mira Navarrete.

Las leyes que deben revisarse en primer lugar, explica Mira, son la de Urbanismo y Construcción en vigencia, y la de planos regula-

notorias, y de todo mundo conocidas.

La ley de planos reguladores, según la moción del diputado, no responde al momento actual, pues todavía se observan lotificaciones sin los requerimientos mínimos establecidos en beneficio de los compradores. Esta anomalía tiene impacto negativo en lo individual del adjudicatario y en lo colectivo, dijo.

La revisión legal debe efectuarse para proteger "al conglomerado imponiendo severas sanciones para aquellos constructores o lotificadores que con el fin de ex-

—Favor pase a la Pág. 58.

LAS ANOMALIAS DEBIDAS A MALOS CONSTRUCTORES

Las anomalías observadas en el trabajo de los constructores son

Soldado Ultima a Agricultor que no Hizo Alto en Sta. Ana

El agricultor santaneco Ricardo Colcho Bosque murió antenoche en un centro asistencial de Santa Ana, donde fue llevado con un balazo que le causó un soldado de la Brigada de Infantería de esa ciudad.

Según dicen, Colcho Bosque, pasó en su vehículo por las cercanías de la Brigada, y un soldado le hizo señal de alto, pero como no se detuvo le hizo un disparo al aire. Cuando el soldado vio que aún así no paraba le hizo otro disparo a las llantas, con tal mala suerte que el tiro alcanzó el cuerpo

del agricultor.

Colcho fue llevado a un centro asistencial particular donde falleció horas después. La tragedia a causado consternación en Santa Ana, donde la víctima era ampliamente conocida.

LO QUE DICE DEFENSA

El Ministerio de Defensa dio a conocer ayer el comunicado siguiente:

"Debido a los atentados que, en contra de varias comandancias

—Favor pase a la Pág. 39.



"E L PADRE DE FAMILIA debe ser una guía para el estudiante que enfrenta el problema sobre la elección de su futura carrera profesional pero nunca una persona con carácter impositivo que quiera enmarcarlo y moldearlo de acuerdo a una imagen predeterminada". Lic. Teresa Romero de Burgos. (Foto de Pérez).



PERECE (Santa Ana). Don Ricardo Colcho Bosque, de 70 años, murió por disparo de G-3 al irrespetar el "ALTO" en la "Zona Militar" frente al cuartel de esta ciudad. Su deceso ha sido muy lamentado. (W.M.).

TABLERO JUDICIAL

CONDENATORIO EN TEJUTLA

TEJUTLA. Jorge Alberto Durán fue condenado por el tribunal de conciencia por homicidio en Santana Aguilar, ocurrido como a las 13 horas del 11 de septiembre del año pasado en el caserío El Tablón, cantón Santa Rosa, Nueva Concepción. Al occiso le reconocieron un balazo 22 en el tórax, sin orificio de salida. Durán confesó judicial y extrajudicialmente, afirmando que cuando pasaba frente al lugar donde estaba Aguilar, éste lo trató a pelear, pero como el imputado no llevaba arma, dijo que se fue a su casa a traerla y regresó a matarlo. El defensor de Durán habló de defensa propia, pero la Fiscalía dijo

—Favor pase a la Pág. 39.



AGASAJO. El Presidente Romero ofreció ayer por la mañana un agasajo a los nadadores y beisbolistas que recientemente estuvieron en Honduras donde desarrollaron una efectiva labor, más que todo, dijo el mandatario, en beneficio de la paz en Centro América. (Foto de Peñate Zambrano).

Psicóloga Opina

Padres no Deben Coartar la Natural Vocación de Hijos

"La escuela es un complemento en la labor que desempeñamos los padres, cual es el difícil papel de orientar el curso del proceso educativo que siguen nuestros hijos, misión tan difícil que no debe ser delegada a la institución educativa totalmente", señala la Lic. Tere Romero de Burgos, especialista en Orientación Vocacional y Problemas de la Niñez y Adolescencia.

Añade que por regla general, en la época de la adolescencia se le presenta al estudiante el problema de la elección de su futura carrera

profesional. Situación harto crítica en la que el padre de familia debe conversar con su hijo, ser un guía para él, pero nunca una persona con carácter impositivo.

Se refiere el Lic. de Burgos, al hecho generalizado de encontrarse con personas frustradas, ya que al haber seguido y cumplido exactamente con lo que sus padres ordenaban respecto a su estudio superior, ante la amenaza de negarles apoyo económico, han desaprovechado grandes aptitudes

—Favor pase a la Pág. 31.

Matrimonio Denuncia a un Constructor por Incumplido

Incumplimiento por parte de un constructor para escriturarles la casa, que habían reservado previo depósito de tres mil colones y aprobación del financiamiento por una entidad de ahorro y préstamo, adherida al sistema de la Financiera Nacional de la Vivienda, expone en carta debidamente firmada, un matrimonio salvadoreño, el cual incluso buscó un abogado particular para la firma del documento de propiedad sin que asistiera el arquitecto responsable.

Se trata del matrimonio constituido por los señores Kenneth L. Houghton y Matilde J. Houghton, quienes reservaron una casa en el Polígono D., número doce, en el

Reparto Los Rosales, cumpliendo con todos los requisitos que una entidad les exigiera, tales como: depósito previo de compra por tres mil colones a nombre de la entidad aludida; apertura de cuenta por 12 mil 726 colones 35 centavos, bajo el número 4113 y aprobación del financiamiento.

Poco después, agrega la carta, se indicó al matrimonio que la casa (antes del aumento de los materiales de construcción), ya estaba terminada, faltándole únicamente repello y pintura y que la entregarían dentro de 30 a 45 días máximo. Y añade la misiva: "Con inexplicables y ridículas

—Favor pase a la Pág. 58.

Balazo en Axila Derecha tenía Cadáver de Colocho en S. Ana

SANTA ANA. De un balazo, cuyo orificio de entrada lo tenía en la axila derecha posterior, causado con fusil G-3, murió antenoche a las ocho y media, el ex-diputado por este departamento, señor Ricardo Colcho Bosque, de 70 años, ampliamente conocido en las diferentes esferas del departamento vinculado con estimada familia. La víctima venía en su auto sobre la 3ª Avenida Sur y al llegar a la 13ª Calle-Oriente continuó la marcha sin respetar el rótulo de "ALTO, NO HAY PASO, ZONA MILITAR", ante lo cual uno de los soldados centinelas le gritó en tres ocasiones ALTO... ALTO...

ALTO!! y el occiso posiblemente por conducir su auto P-56.961 con los vidrios subidos, no escuchó y siguió caminando.

SUENAN LOS PRIMEROS DISPAROS

Ante tal situación, y cumpliendo con las instrucciones militares recibidas ante la ola de ataques a edificios de los cuerpos de seguridad, el centinela hizo primeramente un disparo que atravesó la llanta derecha trasera del automotor. El auto siguió caminando y entonces

—Favor pase a la Pág. 46.